

En esta sección podrá obtener información sobre el personal de la Guardia Civil especializado en la **lucha contra la ciberdelincuencia y los delitos cometidos por Internet y otros medios telemáticos**. En concreto sobre la creación y antecedentes, la misión general y los cometidos fundamentales, la organización y estructura, así como el despliegue territorial de las unidades dedicadas a la prevención e investigación de los ciber delitos.

## Creación e historia

En 1996, cuando las investigaciones sobre delitos informáticos empezaron a adquirir especial relevancia, surgió la necesidad de crear un grupo específicamente destinado a perseguir esta clase de delincuencia constituido por agentes que unieran a su preparación en investigación criminal una buena formación informática. A tal fin, se creó dentro de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, el primer **Grupo de Delitos Telemáticos** para investigar todos aquellos actos delictivos que se cometen a través de sistemas de telecomunicaciones y mediante las tecnologías de la información. A mediados de 1999, dado que el campo de actuación se había ampliado a los fraudes en el sector de las telecomunicaciones, se adoptó una terminología más en consonancia con la realidad, pasando a llamarse **Departamento de Delitos de Alta Tecnología (DDAT)**. En 2000, se produce una mayor especialización de sus miembros, estructurándose en las áreas delictivas de pornografía infantil, fraudes y estafas, propiedad intelectual y delitos de hacking, en consonancia con el Convenio de Ciberdelincuencia del Consejo de Europa, en el que participa personal de la Guardia Civil como expertos policiales.

Posteriormente, en 2003 se crearon a nivel provincial, dentro de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJ), los **Equipos de Investigación Tecnológica (EDITE)**.

Desde el año 2002, la Guardia Civil organiza anualmente un Foro Iberoamericano de Encuentro de Ciberpolicías (FIEC), que se ha constituido en un referente de colaboración internacional entre unidades de lucha contra la delincuencia informática a nivel latinoamericano y nexo de unión con otros foros a nivel europeo.

Más recientemente, en 2022 se crearon también a nivel provincial los **Equipos @** para asesorar, prevenir y dar respuesta en ciberseguridad.

En la actualidad, dentro de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil el personal encargado de investigar y luchar contra los delitos cometido en Internet es el **Departamento Contra el Cibercrimen**.

## Misión

- Llevar a cabo **investigaciones relacionadas con la delincuencia informática y los fraudes en el sector de las telecomunicaciones** bien por propia iniciativa, a requerimiento de las Autoridades Judiciales o por denuncia de la ciudadanía.
- **Detección de delitos informáticos en la Red** (patrullas cibernéticas).
- **Apoyar** las investigaciones del resto de las Unidades de la Guardia Civil.

## Organización y estructura

### Organización Central

El **Departamento Contral el Cibercrimen** se integra en la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil.

### Organización Periférica

Los **Equipos de Investigación Tecnológica (EDITE)** y los **Equipos @** se encuadran en las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de la Guardia Civil, desplegadas a nivel provincial.